



**CUCEA**  
El mejor lugar para el talento



# Efectos económicos del COVID-19. Monitoreo de la canasta básica, julio 2020

Elaborado por:

Mtro. Héctor Iván Del Toro Ríos

Mtra. María Bernardett Ochoa Hernández

Dr. Rodolfo Valentín Muñoz Castorena

Dr. Guillermo Sierra Juárez

Agosto de 2020

**Elaborado por:**

**Mtro. Héctor Iván Del Toro Ríos**

Departamento de Economía

E-mail: [raatoro@gmail.com](mailto:raatoro@gmail.com), [hiivan\\_23@hotmail.com](mailto:hiivan_23@hotmail.com)

**Cuerpo académico 746**

**Mtra. María Bernardett Ochoa Hernández**

Departamento de Administración

E-mail: [bernardett\\_ochoa@hotmail.com](mailto:bernardett_ochoa@hotmail.com)

Cuerpo académico 746

**Dr. Rodolfo Valentín Muñoz Castorena**

Departamento de Métodos Cuantitativos

E-mail: [rodolfovalentin@hotmail.com](mailto:rodolfovalentin@hotmail.com)

Cuerpo académico 746

**Dr. Guillermo Sierra Juárez**

Departamento de Métodos Cuantitativos

E-mail: [gsierraj@yahoo.com.mx](mailto:gsierraj@yahoo.com.mx)

**Palabras clave:** Salario mínimo, canasta básica, inflación, pérdida del poder adquisitivo, desempleo, precios.

**Contenido:**

- Resumen.
- Monitoreo de la canasta básica.
- Contexto.
- Cifras del mes de julio de 2020.
- Conclusión

**Cómo citar:**

Del Toro Ríos, H.I., Ochoa Hernández, M. B., Muñoz Castorena, R.V. y Sierra Juárez, G. (2020, agosto). *Efectos económicos del COVID-19. Monitoreo de la canasta básica, julio 2020*. Monitoreo de la canasta básica. Plataforma Economía de Jalisco COVID-19. CUCEA-Universidad de Guadalajara.

<http://economijaliscocovid19.cucea.udg.mx/app/monitoreo/reportes-informativos>

## Resumen

La escases, las variaciones climatológicas, los bajos salario de los trabajadores, la pérdida exponencial del empleo y el aumento de los precios ha propiciado que la pérdida del poder adquisitivo genere una situación alarmante para las familias, debido a que existe la posibilidad de blindar nuevamente al Estado de Jalisco, al oprimir el botón rojo, ante el creciente aumento de personas que han perdido la vida, dado el progresivo aumento de contagios COVID-19.

Por lo cual, la presencia de la inflación y problemáticas extraordinarias, como el desempleo y la suspensión de tianguis ponen en riesgo el sustento familiar, ante la presencia de una inflación subyacente alcista, que posiciona al mes de julio con la cifra más alta en lo que va del presente año 2020, según los datos emitidos por el INEGI de 3.62%. Sin embargo, en el estudio denominado “Canasta básica e índice de precios al menudeo en la Zona Metropolitana de Guadalajara” se calcula que es alrededor del 4.73% en relación con la variación de los precios del mes anterior de junio del año 2020.

# Monitoreo de la canasta básica

En el Departamento de Métodos Cuantitativos del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) se lleva a cabo el desarrollo de un mecanismo de vigilancia, entorno al proceso inflacionario que presentan los precios de la canasta básica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), en el Estado de Jalisco México.

Propósito: Analizar el aumento de los precios para poder medir la pérdida del poder adquisitivo en las familias, según los datos emitidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, en relación al estudio denominado “Canasta básica e índice de precios al menudeo en la ZMG”.

Objetivos: Medir el impacto directo al bolsillo de los trabajadores, que enfrentan la pandemia del COVID-19 disminuyendo sus jornadas laborales o en su defecto rotar turnos con salarios al 50% de lo que comúnmente perciben, debido a la incapacidad de las empresas de posicionar sus productos en el mercado y mantener el nivel de producción habitual y sostener el pago de nómina.

## Contexto

La presencia del COVID-19 ha propiciado que la pérdida del poder adquisitivo genere una situación alarmante para las familias, debido a las acciones que el Estado de Jalisco, ante el creciente aumento de personas fallecidas y el incremento progresivo de contagios en la entidad.

Frente a la inflación y problemáticas extraordinarias, como el desempleo, el cierre de mercados y la suspensión de tianguis; el sustento familiar está en riesgo, debido a una inflación subyacente alcista, que posiciona al mes de julio con la cifra más alta en lo que va del presente año 2020, según los datos emitidos por el INEGI de 3.62%; sin embargo, en el estudio denominado “Canasta básica e índice de precios al menudeo en la ZMG”, calcula que es alrededor de los 4.73% en relación con la variación de los precios del mes anterior de junio del año 2020.

Por ello, la incertidumbre alimenticia ocasionada por las acciones gubernamentales que no tienen una explicación razonable, en virtud de que se ha negado el uso habitual de algunos mercados y tianguis, que son lugares para la adquisición de productos de consumo básico, obligando a que la población recurra a plazas y centros comerciales para que realicen sus compras en supermercados y tiendas de conveniencia; resultando con ello, en una distorsión económica para los consumidores y los pequeños propietarios de las tiendas convencionales de abarrotes.

La presión del sector comercial y restaurantero –que de forma recurrente y ante la relajación social por parte de la población –, comercios como casinos, cines y bares, centros nocturnos, cantinas y casinos de apuestas; que no son considerados como de primera necesidad empiezan a reabrir, sin tener en algunos de ellos las restricciones sanitarias mínimas establecidas han ocasionado que las personas puedan presentar contagios masivos y una potencial recaída para la entidad dada las aglomeraciones y la falta del uso de cubrebocas.

Por lo cual, la decisión de prohibir que se instalen algunos tianguis trajo consigo que el precio de los productos encarecieran, dado que los tianguis cumplen con dos funciones primordiales para la sociedad, específicamente en la ZMG: es una forma fácil de poder acceder a múltiples precios y a productos en donde las personas pueden seleccionar alimentos de forma accesible y de acuerdo con sus posibilidades económicas cerca de sus lugares de residencia.

Ante la solicitud de reforzar las medidas de seguridad y la disminución de la afluencia de las personas solicitada por el Gobierno del Estado a este tipo de establecimientos, no se ha tomado en cuenta y las personas recurrentes siguen omitiendo este tipo de restricciones, poniendo en riesgo, tanto la salud de las personas como la salud de los negocios, ante la posibilidad de clausura y su futura desaparición; pues recordemos que al tener meses sin una actividad habitual pone en riesgo esta clase de comercios.

Si bien el tianguis es un lugar donde acceden muchas personas, es aquí donde el gobierno municipal podría mejorar las medidas sanitarias, dado que el municipio cumple con el cobro de forma presencial de los lugares que renta a los locatarios de los tianguis y mercados, por lo cual, podría brindar cuadrillas especiales que fomenten la sana distancia y el uso de cubrebocas.

Los productos pues han presentado incrementos, como el caso del aguacate, el chile seco, bistec y diezmillo de res, algunos otros; mientras que han reflejado disminución en sus precios productos como son las galletas, las lentejas, el pollo entero; en cambio, los desodorantes en aerosol pasaron de costar \$41.50 a \$52.15, al igual que la lima que se compraba en \$23.50 y nuevamente se adquiere hasta en \$42.52 pesos por kilo. Asimismo, se puede añadir el caso de la gasolina, que ya se compraba alrededor de los \$18.20 y ahora en \$20.05 en el caso de la magna y la premium, ya sobrepasa los \$20 pesos,

El impacto directo de los efectos económicos ha ocasionado que trabajadores pierdan sus trabajos, disminuyan sus jornadas laborales o, en su defecto, rolen turnos con salarios diminutos; mientras que deben continuar y enfrentarse a pagos crediticios como hipotecarios, rentas, el gasto por el uso de la luz, el agua, transporte público, televisión de paga, entre muchos otros.

Las personas no cuentan con la liquidez necesaria para poder afrontar la adquisición de los bienes y servicios que creen indispensables para mantener sus familias y sus hogares, como lo demuestra la siguiente tabla, sobre el comportamiento inflacionario.

# Cifras del mes de julio 2020

	PERIODO	SALARIO MÍNIMO	SALARIO MÍNIMO	ÍNDICE INFLACIONARIO	SALARIO REAL	%	PÉRDIDA (\$)	%	S. R.	SALARIO RECOM.
2019	1° Bim/2019 (Ene-Feb)	\$102.68	\$3,080.40	1.8%	\$3,025.93	98.23%	\$54.47	1.77%	\$104.53	\$3,135.85
	6° Bim/2019 (Nov-Dic)	\$102.68	\$3,080.40	1.12% (Acum. 6.17%)	\$2,901.38	94.2%	\$179.02	5.8%	\$109.02	\$3,270.46
	1° Trim/2019 (Ene-Mar)	\$123.20	3,696.60	3.24%	\$3,540.98	95.79%	\$155.62	4.02%	\$124.62	\$3,738.74
2020	3er Bim/2020 may-jun	\$123.20	\$3696.60	1.11%	\$3579.54	96.83%	\$189.39	3.17%	\$127.24	\$3,817.47
	Julio	\$123.20	3,696.60	3.62% (Acum 4.73%)	\$3, 531.36	95.52 %	\$157.50	4.26%	\$121.80	\$3,864.49

**Fuente:** Estimaciones propias. Proyecto de investigación, “Canasta básica e índice de precios al menudeo en la Zona Metropolitana de Guadalajara 2020”. CUCEA, UdeG.

De la anterior tabla se observa que 17 (14.04%) artículos, tienen alzas por encima de los precios que se registraron en el mes anterior, en relación a la inflación registrada por el sector oficial de (3.62%) y en otros 18 (14.87%) artículos tuvieron incrementos inferiores en sus precios con respecto al mes de junio, y los 86 (71.07%) restantes presentaron una similitud al mes anterior.

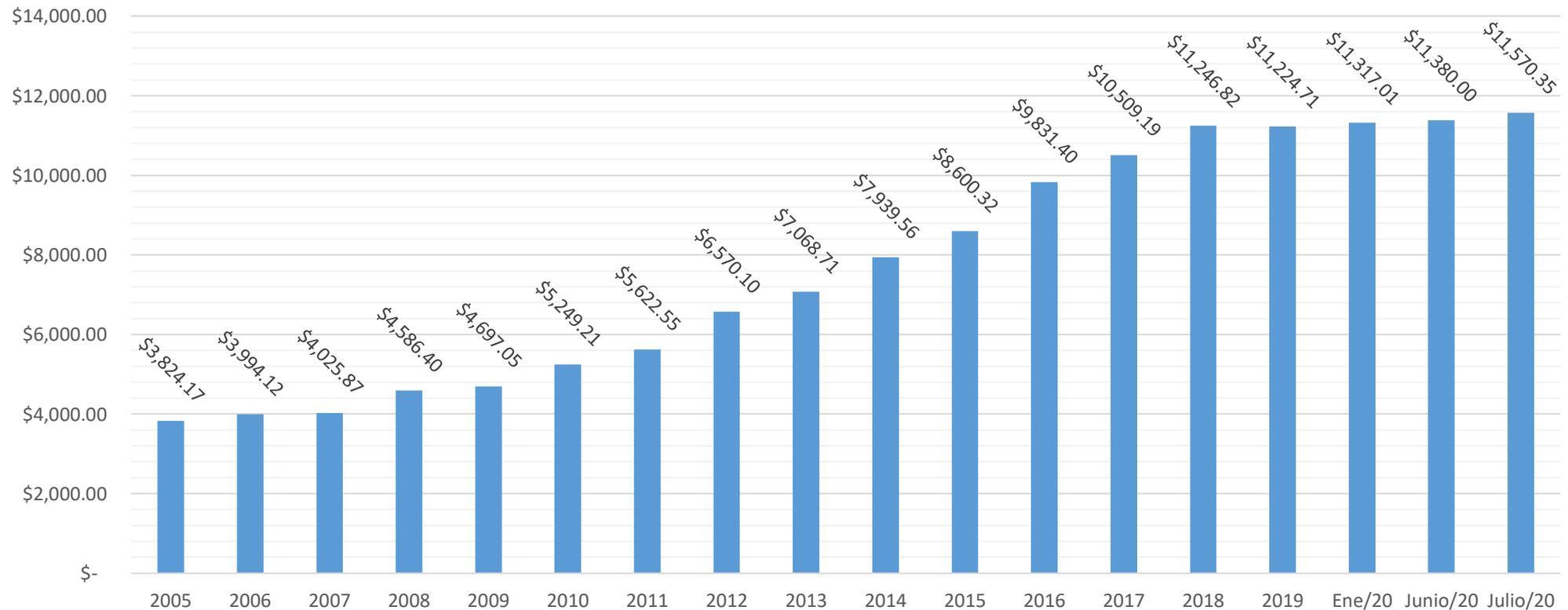
Los indicadores inflacionarios producto de la investigación difieren significativamente de lo calculado y reportado por el sector oficial, el cual al término del mes de julio de 2020 estimó una inflación acumulada en el año del 3.62%, frente al 4.73% de la investigación realizada en CUCEA, lo que repercute en que la adquisición total de la canasta básica se posicione en los \$11,570.35 pesos, lo que equivale a 3.13 salarios mínimos.

El salario recomendado debería de ser de \$3,864.49 pesos, con la finalidad de que las personas contrarresten los efectos inflacionarios y pudiesen adquirir la misma cantidad de artículos de la canasta básica en el mes anterior.

Lo previo, refiere que por cada peso que gana un trabajador, a causa de la inflación que se percibe, pierde alrededor de 5.01 ¢, debido a que deja de ganar alrededor de \$5.25 pesos diarios, denotando una pérdida del poder adquisitivo de su moneda de \$157.50 pesos de forma mensual, lo que los deja con un salario real de \$3,531.36 pesos por salario mínimo.

En la siguiente gráfica, podemos observar la evolución que ha traído consigo el precio total de la canasta básica desde el año 2005 hasta el 2020 y como se ha modificado tras la presencia del COVID-19.

Evolución en el tiempo de la canasta básica



**Fuente:** Estimaciones propias. Proyecto de investigación “Canasta básica e índice de precios al menudeo en la Zona Metropolitana de Guadalajara 2020”. CUCEA, UdeG.

# Conclusión

Se observa que la afectación que se ha dado en materia laboral, al igual que la disminución del poder de compra de los trabajadores, así como el cierre de muchas de las empresas en el Estado de Jalisco, repercuten de manera significativa en el proceso de encarecimiento de los productos, posicionando a las familias en una situación complicada ante la presencia de un virus que ha deteriorado todo a su paso, específicamente en el bolsillo de los trabajadores, la falta de liquides y el cierre de mercados y tianguis, repercutiendo en el incremento de los productos y, por ende, aquellas personas de escasos recursos y las que se han visto involucrados en despidos, dificultando con ello en el bienestar de la población.